

Cicaf-Concemiranda y Alcaldía sostuvieron reunión para discutir sobre ordenanza de propiedad inmobiliaria

Rafael Moreno, presidente de Cicaf, informó que este martes sostuvieron una reunión con funcionarios del Concejo municipal de Miranda y Alcaldía en función de discutir los detalles de la ordenanza de propiedad inmobiliaria.

Detalló, que en la reunión se explicó de como es el funcionamiento de la ordenanza de propiedad inmobiliaria que va a entrar en vigencia a partir del primer trimestre de 2025.

Acotó, que dentro del funcionamiento de la ordenanza hay una tabla, valores que se apegan a la ley orgánica de administración tributaria del 2023 donde esas tablas fueron fijadas en un valor máximo.

Consultado sobre el voto salvado de los concejales de oposición en la aprobación de la ordenanza, señaló que estaba en discusión de las ordenanzas, si algún comercio e inmueble le llegasen a cobrar en la categoría A, es claramente alto para el municipio, «el concejal Winston sacó sus cuentas y salva su voto».

Magalys Hassán

CNP: 14356